

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1839

Impreso el día 14 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Quincuagésima** Primera Edición de la Fiesta Nacional del Ajo, llevada a cabo entre los días 3 y 5 de noviembre de 2017, en la ciudad de Médanos, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bevilacqua**. (4.529-D.-2017.)

– Sergio O. Buil. – Lautaro Gervasoni. – Héctor M. Gutiérrez. – Silvia R. Horne. – José C. Nuñez. – Alfredo H. Olmedo. – Cornelia Schmidt Liermann. – Ricardo A. Spinozzi. – Francisco J. Torroba. – Alex R. Ziegler.

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bevilacqua, por el que declara de interés de la Honorable Cámara, la LI Edición de la Fiesta Nacional del Ajo, a realizarse los días 3 al 5 de noviembre en la ciudad de Médanos, partido de Villarino, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la LI Edición de la Fiesta Nacional del Ajo, llevada a cabo los días 3 al 5 de noviembre en la ciudad de Médanos, partido de Villarino, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

Gilberto O. Alegre. – Luis E. Basterra. – Martín Maquieyra. – Luis G. Borsani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Bevilacqua, cree innecesario abundar en más detalles que lo expuesto por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Gilberto O. Alegre.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la LI Edición de la Fiesta Nacional del Ajo, a realizarse los días 3 al 5 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Médanos, partido de Villarino, provincia de Buenos Aires.

Gustavo J. Bevilacqua.

* Art. 108 del reglamento.